



# RAIC

**BOLETÍN DE NOVEDADES DE LA RED  
ARAGONESA DE INFORMACIÓN AL  
CONSUMIDOR**



**cidac**

Centro de información y documentación aragones de consumo

# RAIC

# BOLETÍN DE NOVEDADES



Número 54

Abril de 2021

Página 1

## NORMATIVA

---

- ✓ [Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios](#)<sup>1</sup>. (PDF, 901KB). (Boletín Oficial del Estado)
- ✓ [Resolución de 19 de abril de 2021, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario](#)<sup>2</sup>. (Boletín Oficial del Estado)
- ✓ [Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores](#)<sup>3</sup>. (PDF, 461KB). (Ministerio de Consumo)
- ✓ [Cuadro resumen de modificación del texto refundido de la Ley General de defensa de los consumidores y usuarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre en virtud del artículo 16 del real decreto-ley](#)

---

<sup>1</sup> <https://boe.es/boe/dias/2021/03/24/pdfs/BOE-A-2021-4572.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-6302>

<sup>3</sup> <https://boe.es/boe/dias/2021/04/28/pdfs/BOE-A-2021-6872.pdf>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES

[7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la unión europea](#)<sup>4</sup>. (PDF, 224KB). (Ministerio de Consumo)

### SENTENCIAS

---

- ✓ [Ley 57/1968. Póliza colectiva para garantizar la devolución de las cantidades entregadas a cuenta](#)<sup>5</sup>. Falta de emisión de los certificados individuales. Responsabilidad de la entidad avalista por el total de las cantidades anticipadas por el comprador correspondientes a pagos previstos en el contrato, aunque se hicieran en efectivo a la promotora y no se ingresaran por esta en cuenta abierta a su nombre en la avalista o en otra entidad. La garantía comprende también los anticipos cuya cantidad no se especificó en el contrato pero efectivamente hechos por la compradora acogiendo a una posibilidad expresamente prevista en el contrato. "Trampolín Hills Golf Resort". (Sentencia del Tribunal Supremo)
- ✓ [Acción de anulabilidad por error vicio del consentimiento. Adquisición de aportaciones subordinadas de Fagor. Plazo de ejercicio de la acción. Error en el consentimiento. Reiteración](#)

---

4

[https://www.aragon.es/documents/20127/22402335/Cuadro+resumen+de+modificaciones+TRL+GDCU+por+RDL+7\\_2021.pdf/bf92a571-4229-9f12-cde4-920c59965688?t=1619695755721](https://www.aragon.es/documents/20127/22402335/Cuadro+resumen+de+modificaciones+TRL+GDCU+por+RDL+7_2021.pdf/bf92a571-4229-9f12-cde4-920c59965688?t=1619695755721)

<sup>5</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f755b818141b1f2c/20210308>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES

- [de la jurisprudencia de la sala](#)<sup>6</sup>.(Sentencia del Tribunal Supremo)
- ✓ [Productos defectuosos \(prótesis de cadera\). Responsabilidad del fabricante. Concepto de producto defectuoso. Defecto de seguridad: peligrosidad; falta de comprobaciones para excluir los riesgos. Concepto de seguridad. Daño indemnizable](#)<sup>7</sup>. (Sentencia del Tribunal Supremo)
  - ✓ [Contratación con consumidores. Contratos celebrados en el domicilio del consumidor. Derecho de desistimiento cuando el servicio está completamente ejecutado pero no se ha informado al cliente del derecho a desistir \[art. 103.a\) del TRLGCU](#)<sup>8</sup>. (Sentencia del Tribunal Supremo)
  - ✓ [Juzgado de Primera Instancia –Lleida Cancelación vuelo. Bonos. COVID-19](#)<sup>9</sup>. (Sentencia del Juzgado de Primera Instancia)
  - ✓ [Juzgado de lo Mercantil –Tarragona Cancelación vuelo. Reembolso. Bonos. COVID-19](#)<sup>10</sup>. (Sentencia del Juzgado de lo Mercantil)
  - ✓ [Juzgado de lo Mercantil –Bilbao Cancelación vuelo. Reembolso. Bonos. COVID-19](#)<sup>11</sup>. (Sentencia del Juzgado de lo Mercantil)

---

<sup>6</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e67903a24f80a6ca/20210329>

<sup>7</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c8adae2b6aede4f1/20210316>

<sup>8</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/084eca1b10e23dd2/20210408>

<sup>9</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ca4dc47f8b5cbda2/20210205>

<sup>10</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7e4b006bbb5597ea/20210407>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES

- ✓ [Auto del Tribunal de Justicia \(Sala Sexta\) de 25 de marzo de 2021 Banco Santander, S. A., contra YC Petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria Procedimiento prejudicial — Artículos 53, apartado 2, y 99 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Protección de los consumidores — Crédito al consumo — Directivas 87/102/CEE y 2008/48/CE — Ámbito de aplicación — Normativa nacional de lucha contra la usura — Libre prestación de servicios](#)<sup>12</sup>. (Tribunal de Justicia de la Unión Europea)
- ✓ [Costas en litigios sobre cláusulas abusivas en contrato con consumidores](#)<sup>13</sup>. Allanamiento de la entidad financiera. No imposición de las costas. El requerimiento formulado a la entidad financiera para que eliminara la cláusula abusiva y restituyera lo indebidamente cobrado se hizo solo seis días antes de interponer la demanda y en nombre de 26 clientes distintos. No es determinante de la mala fe del allanado porque, por las circunstancias concurrentes, no era un requerimiento apto para evitar el litigio, pues no permitía al requerido satisfacer las pretensiones formuladas en el requerimiento antes de la interposición de la demanda.

---

<sup>11</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e65835c820d03f78/20210407>

<sup>12</sup>

<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=239608&pageIndex=0&doclang=es&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=5547718>

<sup>13</sup> <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/78ab405a8b9cded7/20210323>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES



Número 54

Abril de 2021

Página 5

Principio de efectividad de la Directiva 93/13/CEE: exigir que el requerimiento se realice con cierta antelación para que pueda condenarse en costas al predisponente allanado no supone un obstáculo grave para que el consumidor obtenga tutela judicial efectiva sin tener que afrontar sus gastos en el litigio. (Sentencia del Tribunal Supremo)

- ✓ [El mero desvío de un vuelo a un aeropuerto cercano no da derecho a una compensación a tanto alzado](#)<sup>14</sup>. En cambio, la compañía aérea debe ofrecer al pasajero, por iniciativa propia, la asunción de los gastos de transporte hasta el aeropuerto de destino para el que hizo la reserva o, en su caso, hasta otro lugar cercano convenido con dicho pasajero. (PDF, 157KB). (Tribunal de Justicia de la Unión Europea)
- ✓ [Un juzgado de Pontevedra condena a Ryanair a pagar 250 euros a un pasajero al que le canceló un vuelo por una huelga](#)<sup>15</sup>. (Poder Judicial)

### PUBLICACIONES E INFORMES

---

- ✓ [Desistimiento de la compra a distancia por el consumidor: blanqueo y continente del producto](#)<sup>16</sup>. (PDF, 215KB). (Centro de Estudios de Consumo)

<sup>14</sup> <https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2021-04/cp210068es.pdf>

<sup>15</sup> <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/Un-juzgado-de-Pontevedra-condena-a-Ryanair-a-pagar-250-euros-a-un-pasajero-al-que-le-cancelo-un-vuelo-por-una-huelga>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES



Número 54

Abril de 2021

Página 6

- ✓ [Folleto sobre Marketplace y consumo colaborativo. Derechos y Recomendaciones para el consumidor](#)<sup>17</sup>. (PDF, 210KB).(Centro Europeo del Consumidor)
- ✓ [Consumo lanza una app para mejorar el uso de las mascarillas entre la población](#)<sup>18</sup>. (Gobierno de España)
- ✓ [El MITECO lanza la web "Euros por cada 100 kilómetros" con información comparativa sobre el coste de los combustibles en automoción](#)<sup>19</sup>. (Gobierno de España)
- ✓ [La CNMC recuerda a las comercializadoras energéticas que deben informar a sus clientes sobre los mecanismos alternativos para resolver reclamaciones](#)<sup>20</sup>. (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)
- ✓ [Qué trámites debes cumplir cuando solicitas un préstamo al consumo](#)<sup>21</sup>. (Banco de España)

---

16

[http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/Desistimiento\\_de\\_la\\_compra\\_a\\_distancia\\_por\\_el\\_consumidor.pdf](http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/Desistimiento_de_la_compra_a_distancia_por_el_consumidor.pdf)

17

[https://cec.consumo.gob.es/CEC/docs/documentos/folleto/Folleto\\_Marketplace\\_Consumo\\_Colaborativo\\_2021.pdf](https://cec.consumo.gob.es/CEC/docs/documentos/folleto/Folleto_Marketplace_Consumo_Colaborativo_2021.pdf)

18

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/consumo/Paginas/2021/260321-mascarillas\\_app.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/consumo/Paginas/2021/260321-mascarillas_app.aspx)

<sup>19</sup> <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/260321-combustibles.aspx>

<sup>20</sup> <https://www.cnmc.es/prensa/reclamaciones-consumidores-comercializadoras-energia-cnmc-20210319>

<sup>21</sup> <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/que-tramites-debes-cumplir-cuando-solicitas-un-prestamo-al-consumo.html>

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES



Número 54

Abril de 2021

Página 7

- ✓ [Recomendaciones para el uso seguro del internet de las cosas](#)<sup>22</sup>. (PDF, 207KB). (Agencia Española de Protección de Datos)
- ✓ [El comercio electrónico supera en España los 12.800 millones de euros en el tercer trimestre de 2020, un 2,5% más que el año anterior.](#)<sup>23</sup> (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)
- ✓ [Avance de resultados del estudio 3315 Índice de Confianza del Consumidor. Mes de marzo 2021](#)<sup>24</sup>. (Centro de Investigaciones Sociológicas)
- ✓ [¿Qué gastos te toca pagar cuando contratas una hipoteca?](#)<sup>25</sup> (Banco de España)
- ✓ [Presupuesto previo obligatorio para la contratación de servicios funerarios](#)<sup>26</sup>. (PDF, 254KB). (Centro de Estudios de Consumo)
- ✓ [El prestatario tiene derecho a obtener la devolución de algunas cantidades abonadas en concepto de impuesto de](#)

---

<sup>22</sup> <https://www.aepd.es/es/documento/infografia-riesgos-del-internet-de-las-cosas-en-el-hogar.pdf>

<sup>23</sup> <https://www.cnmc.es/novedad/comercio-electronico-tercer-trimestre-2020-cnmc-20210409>

<sup>24</sup>

[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/NoticiasNovedades/InfoCIS/2021/Documentacion\\_3315ICC.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/NoticiasNovedades/InfoCIS/2021/Documentacion_3315ICC.html)

<sup>25</sup> <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/que-gastos-te-toca-pagar-cuando-contratas-una-hipoteca-.html>

<sup>26</sup>

[http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/Presupuesto\\_previo\\_obligatorio\\_para\\_la\\_contratacion\\_de\\_servicios\\_funerarios.pdf](http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/Presupuesto_previo_obligatorio_para_la_contratacion_de_servicios_funerarios.pdf)



# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES

- [actos jurídicos documentados tras la nulidad de la cláusula de gastos](#).<sup>27</sup> (PDF, 553 KB). (Centro de Estudios de Consumo)
- ✓ [Quiero abrir una cuenta por internet, pero ¿cuáles son sus características?](#)<sup>28</sup> (Banco de España)
  - ✓ [El derecho de desistimiento de los préstamos al consumo](#)<sup>29</sup>. (Banco de España)
  - ✓ [Así fue el ecommerce en el primer verano de COVID-19: menos viajes y más compras](#)<sup>30</sup>. (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)
  - ✓ [El Tribunal Europeo avala la aplicación de la Ley de Represión de la Usura de 1908 a los contratos de crédito al consumo](#)<sup>31</sup>. (PDF, 282KB). (Centro de Estudios de Consumo)
  - ✓ [CEC-España gestionó casi el doble de reclamaciones procedentes de consumidores de otros países europeos en 2020](#)<sup>32</sup>. (Centro Europeo del Consumidor)

---

<sup>27</sup>

[http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/El\\_prestatario\\_tiene\\_derecho\\_a\\_obtener\\_la\\_devolucion\\_de\\_algunas\\_cantidades\\_abonadas\\_en\\_concepto\\_de\\_impuesto\\_de\\_AJD.pdf](http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/El_prestatario_tiene_derecho_a_obtener_la_devolucion_de_algunas_cantidades_abonadas_en_concepto_de_impuesto_de_AJD.pdf)

<sup>28</sup> <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/quiero-abrir-una-cuenta-por-internet--pero-cuales-son-sus-caracteristicas-.html?blog=/webcb/Blog>

<sup>29</sup> <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/el-derecho-de-desistimiento-de-los-prestamos-al-consumo.html>

<sup>30</sup> <https://blog.cnmec.es/2021/04/09/asi-fue-el-ecommerce-en-el-primer-verano-de-covid-19-menos-viajes-y-mas-compras/>

<sup>31</sup>

[http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/El\\_Tribunal\\_europeo\\_avala\\_la\\_aplicaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_ley\\_de\\_represi%C3%B3n\\_de\\_la\\_usura\\_de\\_1908\\_a\\_los\\_contratos\\_de\\_cr%C3%A9dito\\_al\\_consumo.pdf](http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/El_Tribunal_europeo_avala_la_aplicaci%C3%B3n_de_la_ley_de_represi%C3%B3n_de_la_usura_de_1908_a_los_contratos_de_cr%C3%A9dito_al_consumo.pdf)

<sup>32</sup> [https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/noticias/memoria\\_2020.htm](https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/noticias/memoria_2020.htm)

# RAIC

## BOLETÍN DE NOVEDADES



Número 54

Abril de 2021

Página 9

- ✓ [Los beneficios de la competencia para los consumidores.](#)<sup>33</sup>  
(PDF, 408 KB). (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)
- ✓ [Comisionado del Gobierno de Aragón: “ El consumo responsable está en el ADN de la Agenda 2030”.](#)<sup>34</sup> (Gobierno de Aragón)
- ✓ [La campaña “Educar para un consumo responsable” centra el Programa de Educación del Consumidor 2020-2021](#)<sup>35</sup>.  
(Gobierno de Aragón)
- ✓ [Consumo advierte de los cambios en la clasificación energética en algunos electrodomésticos y realizará una campaña para controlar el etiquetado](#)<sup>36</sup>. (Gobierno de Aragón)

---


33

[https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor\\_contenidos/CNMC/Gu%C3%ADa\\_competencia\\_consumidores\\_.pdf](https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/CNMC/Gu%C3%ADa_competencia_consumidores_.pdf)

<sup>34</sup> <http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle/reلمenu.12/id.274361>

<sup>35</sup> <http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle/reلمenu.12/id.274383>

<sup>36</sup> <http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle/reلمenu.12/id.274842>



**CENTRO  
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
ARAGONÉS DE CONSUMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y  
USUARIOS GOBIERNO DE ARAGÓN**

**PLAZA DEL PILAR, 3, 1ª PLANTA. C.P.  
50003. ZARAGOZA  
976 714 000 EXT. 812079.  
CONSUMO.DOC@ARAGON.ES**



**cidac**

Centro de información y documentación aragones de consumo